



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 9 de diciembre del 2025, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Srta. Micaela Becker García

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán

Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 2 de diciembre del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 3 al 9 de diciembre del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA APOYO EN RIEGO CON BISCHOFITA PARA LÍNEA 25 (ESCUELA BOTROLHUE)	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. GESTIÓN DE RIEGOS	VIA MAIL
		03.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA QUE LOS FAROLES ANTIGUOS QUE ESTABAN EN BARROS ARANA SEAN RECUPERADOS E INSTALADOS EN OTRO LUGAR DE TEMUCO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL
		04.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	02.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA SE CONSIDERE PARA EL AÑO 2026 BISCHOFITA PARA EL CAMINO LIRCAY EN LOS PRIMEROS 4, 5 KILÓMETROS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE RIESGOS DE DESASTRES	VIA MAIL
		05.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE LOZAS UBICADAS EN ESQUINA DE A. VARAS CON M. BULNES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 05.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	02.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA EN LA FERIA PINTO ATENDER LA SITUACIÓN DE ALGUNAS CÁMARAS DE DESAGÜES QUE ESTÁN TAPADAS CON CEMENTO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL 05.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	02.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA QUE SE PUEDA LIMPIAR LAGUNA AL INTERIOR DEL PARQUE ESTADIO GERMAN BECKER.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 05.12.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRTA MICAELA BECKER	02.12.2025
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD DE INFORME DE LOS SUMARIOS INSTRUÍDOS DESDE EL AÑO 2021 A LA FECHA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. ASESORIA JURIDICA	VIA MAIL 05.12.2025

- RECONOCIMIENTO A AGRUPACIÓN GREEN CROOS Y A LOS LOGROS DEPORTIVOS AL CLUB RUCAMANQUE.

El Presidente Sr Roberto Neira: Gracias, señor secretario. Bien, antes de pasar a materias nuevas, tenemos que dar reconocimiento a dos agrupaciones que han tenido una destacada actividad en este presente año.

AGRUPACIÓN GREEN CROSS

La Agrupación Green Cross se conforma como un espacio de encuentro y memoria deportiva en torno al histórico Club de Deportes Green Cross de Temuco, institución que marcó un hito en el fútbol nacional y regional.

Reconocimiento y legado

- El Club Green Cross fue protagonista en el desarrollo del fútbol chileno, dejando una huella imborrable en la ciudad de Temuco y en la Región de La Araucanía.
- Su trayectoria deportiva se caracteriza por la entrega, disciplina y pasión de sus jugadores, quienes llevaron el nombre de la institución a lo más alto de las competencias nacionales.

La memoria del club se mantiene viva gracias a la labor de agrupaciones como Green Cross, que buscan preservar y difundir su historia, valores y aportes al deporte local.

❸ Méritos deportivos

- Green Cross alcanzó importantes logros en torneos nacionales, consolidándose como un referente del fútbol profesional en Chile.
- Su participación en campeonatos oficiales permitió proyectar a Temuco como una ciudad con tradición futbolística y con identidad deportiva propia.
- El club formó generaciones de deportistas que, con esfuerzo y talento, contribuyeron al prestigio de la institución y al fortalecimiento del fútbol regional.

Rol de la Agrupación Green Cross

- La agrupación se dedica a rescatar la memoria histórica del club, promoviendo actividades culturales y deportivas que refuerzen el sentido de pertenencia comunitaria.
- Green Cross impulsa la valoración del patrimonio deportivo de Temuco, reconociendo la importancia de Green Cross como símbolo de identidad y orgullo para la comuna.
- Su trabajo contribuye a que las nuevas generaciones conozcan y se inspiren en los valores de perseverancia, compromiso y pasión que caracterizaron al club.

En esta oportunidad nos acompaña un grupo de la Serie Sub 14 de fútbol, del Club de Deportes Green Cross por haber obtenido el mérito de clasificar para disputar la Copa FLCUP Internacional en la ciudad de Tampa, Estados Unidos, acompañados del presidente del Club y su directiva, su presidente Don Patricio Concha y también quien lo acompaña en esta directiva y, también lo acompañan los jóvenes de la Sub 14 que obtuvieron esta clasificación y a quienes aprovechamos de reconocer en este Consejo Municipal.

El Sr Alcalde y presidente procede a la entrega de un galvano y fotografía de rigor con los deportistas, acompañado por el concejo municipal en pleno

Presidente Agrupación Green Croos Sr Patricio Concha: Señor Alcalde, a nombre de toda la agrupación Green Croos Histórico agradecemos infinitamente todo el apoyo que usted ha tenido junto a los señores concejales, por nuestra agrupación y eso de verdad nos ha permitido poder ir desarrollando todas las actividades que hemos programado con la directiva con el directorio. Nosotros la verdad es que sentimos que esta institución Green Croos se merece todo el respeto y por eso estos niños han hecho un trabajo fundamental en el

desarrollo y crecimiento de Green Croos. En las series cadetes ya son más de 400 deportistas que hoy están participando con los colores compitiendo con los colores de Green Croos.

Nosotros siempre hemos querido que la marca **Green Croos** sea patrimonio de la comuna de Temuco ya no de empresario, no instituciones, sino que de la comuna de Temuco, entonces si eso no se puede hacer Green Croos histórico va a ser el guardador de la marca para la comuna de Temuco.

Nuestra institución también tiene ramas de vóleibol, de basquetbol, de fútbol también las ramas son todas masculino y femenino, el próximo año vamos por más ramas: por ciclismo: por ping-pong y todas las ramas que se quieran sumar a nuestra institución para darle más dinamismo y más posibilidad de deporte a la juventud de Temuco

Aplausos de la concurrencia.

El Sr Presidente:

LOGROS DEPORTIVOS CLUB RUCAMANQUE

Durante el año 2025, el Club Rucamanque experimentó un crecimiento histórico en todas sus categorías, consolidando con fuerza los programas formativos de la Escuela y la Academia de Rugby. Este avance se reflejó en un aumento significativo de la participación y en la exitosa organización de eventos zonales, festivales de rugby infantil y finales juveniles, instancias que marcaron un hito en asistencia y convocatoria dentro de la región.

Desarrollo deportivo

- La Academia de Rugby de Rucamanque se consagró campeona del Torneo ARUS, competencia que reúne a equipos de la zona sur de Chile (Araucanía, Los Lagos y Los Ríos).
- La categoría adulta alcanzó un desempeño excepcional, coronándose invicta en el TIR Centro Sur —torneo que integra selecciones del Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos— y también en el Torneo ARUCO 2025, correspondiente a la región del Biobío. En ambas competencias ganó todos sus partidos, consolidando un nivel competitivo sobresaliente.

Se creó la categoría Rucamaster, destinada a jugadores mayores de 35 años, que obtuvo un meritorio tercer lugar en el Torneo Nacional Máster Chile, ampliando la oferta deportiva del club y fortaleciendo la inclusión de distintas generaciones.

Impacto social y comunitario:

Los logros deportivos y sociales del club han contribuido a posicionar a Temuco como un verdadero epicentro del rugby en la zona sur, gracias al permanente respaldo de la Ilustre Municipalidad de Temuco y su Honorable Concejo Municipal, quienes han acompañado este proceso de crecimiento y consolidación.

El Sr Alcalde y presidente procede a la entrega de un galvano y fotografía de rigor con los deportistas, acompañado por el concejo municipal en pleno

Presidente Club Rucamanque Sr Marcelo Figueroa: Nosotros como club siempre hemos estado agradecidos hoy día del camino que hemos recorrido, nuestro club este año cumplimos veinticinco años. Ha sido un caminar obviamente hermoso, un caminar no fácil que siempre

el consejo, en este caso Roberto Neira nos ha apoyado constantemente. Hemos ido formando y creciendo con muchachos desde los cuatro añitos hoy día hasta todos nuestros veteranos mayores de 50. Es como le digo un caminar hermoso que con esta subvención que usted nos hace llegar todos los años nos fortalece, nos hace crecer no sólo en lo competitivo, sino que también en lo social.

Este año -como dice don Roberto- gracias a Dios ganamos todo lo que pudimos. Nuestros menores juveniles ganaron, bi campeones, los adultos salieron bi campeones, viajamos a Argentina a la zona de Neuquén de Alto Valle, donde también salimos campeones de un torneo. Así es que como digo, esta subvención si bien nos ayuda siempre a poder viajar recorrer Chile, pero lo más importante para nosotros es el crecimiento de nuestros menores, es fortalecer nuestro Temuco y dejar como siempre en alto en la ciudad que es lo que nosotros nos hace y nos deja muy contentos, así que les agradezco enormemente y esperamos contar con ustedes por supuesto lo que queda veinticinco años más de club, les agradezco. Gracias Roberto, muchas gracias.

5. MATERIAS NUEVAS

CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVACIONES COMUNITARIAS QUE INCENTIVAN LA CREACIÓN, PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA Y EL PATRIMONIO BARRIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2025, EN EL BARRIO SAN ANTONIO y BARRIO LAS APACHETAS RESPECTIVAMENTE.

BARRIO SAN ANTONIO, CÓDIGO SB25-ACB-0060, cuyo tenor es el siguiente:

Objetivo

Los comparecientes acuerdan que la Subsecretaría entregará recursos al Municipio para que – con cargo a los mismos – ejecute las estrategias definidas en la Resolución N°30 de 25 de junio de 2025, que aprueba transferencia de recursos a la Subsecretaría de Prevención del Delito, y sus modificaciones dispuestas por Resolución N°37 de 20 de octubre de 2025, ambas de la Subsecretaría de las Artes y Cultura, dentro del marco del Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el barrio Las Apachetas de la comuna. Siguiendo lo establecido por las antedichas resoluciones, las activaciones comunitarias deben ser ejecutadas de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Un hito de inicio, a través del cual comience la ejecución de los talleres, orientado a promover, difundir y convocar la comunidad a todo el ciclo de actividades.
- 2) Talleres semanales para todo público, que incentiven la creación y promoción del arte, la cultura, y el patrimonio barrial.

3) Un hito de cierre, realizando un evento masivo de clausura que contemple muestras artísticas, ferias comunitarias, pasacalles y/u otras manifestaciones culturales y artísticas, que apunten a fortalecer la participación ciudadana y la convivencia barrial. Estas actividades serán gestionadas por un Gestor/a Cultural, que deberá ser contratado para estos efectos con cargo a los mismos recursos en los términos que más abajo se indica, previa validación curricular por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Transferencia de recursos.

Para la ejecución del presente convenio, la Subsecretaría de Prevención del Delito se compromete a transferir a la entidad ejecutora la suma total de **\$52.000.000.-** cantidad que se girará en una sola cuota una vez que se encuentre totalmente tramitado por la Subsecretaría el acto administrativo que apruebe este instrumento y siempre que la Municipalidad mantenga sus rendiciones al día y no presente saldos por rendir y/o reintegrar correspondiente a los fondos transferidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito en cualquiera de sus programas, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República. El Municipio deberá, además -en forma previa y mediante documento dirigido al Departamento de Finanzas de la Subsecretaría- individualizar la cuenta en que se administrarán los recursos que se le entregarán en virtud de este convenio y declarar en forma expresa que se trata de una distinta a aquella en la que se manejan sus fondos ordinarios. El documento deberá ser suscrito por la jefatura de Administración y Finanzas del Municipio. Los fondos entregados no se incorporarán al presupuesto municipal y deben destinarse exclusivamente a la ejecución del presente convenio siguiendo en forma referencial la tabla de gastos inserta a continuación, sin exceder de ninguna manera el monto total transferido:

COMUNA-BARRIO	
Hito de inicio barrial	\$20.000.000
Gestor cultural	\$7.500.000
Gastos de operación	\$9.500.000
Hito cierre barrial	\$15.000.000
	\$52.000.000

El itemizado y el desglose definitivo de los gastos asociados a la ejecución de los recursos transferidos en virtud del presente convenio deberán ser informados por la entidad ejecutora al Departamento de Finanzas de la Subsecretaría de Prevención del Delito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la transferencia de recursos. Sin perjuicio de lo anterior, la contratación del/la Gestor/a Cultural se deberá ajustar al siguiente **cuadro de gastos**, debiendo el contrato de honorarios tener un monto mensual unitario de \$1.071.428 bruto y una duración máxima de 7 meses, teniendo como plazo límite el 30 de junio de 2026:

TABLA PRESUPUESTARIA DE HONORARIOS: BARRIO SAN ANTONIO - COMUNA: TEMUCO					
ITEM SISREC SPD	ITEM				VALOR TOTAL
Gastos de Personal	1. GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL (HONORARIOS)	Mensual unitario	Cantidad	Meses	\$7.500.000
	1.1. Gestor/a Cultural	\$1.071.428	1	7	\$7.500.000
Gastos de Operación	2. GASTOS EN SEGURIDAD LABORAL (Seguros de accidentes personales)				VALOR GLOBAL \$130.000
TOTAL					\$7.630.000

No podrá imputarse a este ítem el pago de bonos y/o aguinaldos. En el caso que el Municipio los contemple en forma expresa en el contrato respectivo, los costos asociados deberán ser soportados por aquella. Conjuntamente con la primera rendición de cuentas, el Municipio deberá enviar copia del contrato de honorarios respectivo con la finalidad de poder verificar que las boletas de honorarios correspondan a la persona contratada. Además, mensualmente, deberán adjuntar las boletas de honorarios emitidas por el profesional que haya desempeñado funciones durante el mes rendido, juntamente con un informe de las actividades realizadas durante el mes, las que deberán coincidir con las funciones establecidas en su respectivo contrato.

Duración del convenio.

El presente convenio comenzará a regir a contar de la total tramitación del último acto administrativo de la Subsecretaría de Prevención del Delito que lo apruebe, extendiéndose su vigencia hasta la aprobación del informe final de rendición de cuentas o hasta la devolución de excedentes, producto de gastos observados, no rendidos y/o no ejecutados en caso de que corresponda, lo que deberá ocurrir antes del día **30 de septiembre de 2026**. La ejecución de las actividades sólo podrá realizarse hasta el **30 de junio de 2026**. Excepcionalmente, por razones de buen servicio, eficacia, eficiencia y con el objeto de no dilatar la implementación del programa, las actividades que las partes acuerdan llevar a cabo en este acto se iniciarán a contar del **01 de diciembre de 2025**, sin esperar la total tramitación del acto administrativo que apruebe el presente Convenio. Con todo, no se procederá a realizar traspaso alguno de los recursos sin que el acto administrativo que apruebe el presente convenio se encuentre totalmente tramitado. En virtud de ello, los gastos en que se incurra para el adecuado cumplimiento del convenio, con anterioridad a la total tramitación del acto administrativo antes indicado, serán soportados por la Municipalidad con cargo a los fondos que le sean transferidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Sin perjuicio de lo anterior, conforme al inciso 2º del artículo 13 de la Resolución N°30 del año 2015 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, podrán incluirse -en la rendición de cuentas- gastos ejecutados desde la fecha de inicio del convenio, los que podrán ser rendidos con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente convenio para el pago de honorarios.

Ejecución de los hitos.

El hito de inicio de la activación comunitaria deberá ser ejecutado dentro de los meses de diciembre de 2025 o enero de 2026. El hito de cierre de la activación comunitaria deberá ser ejecutado dentro de los meses de marzo, abril, mayo o junio de 2026. Las actividades mencionadas se ajustarán a lo definido por la mesa de trabajo concertada entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría de la Cultura y las Artes, establecida en el artículo tercero, numeral 2 de la Resolución N°30, y a las necesidades y actores identificados en el trabajo de levantamiento y diagnóstico que será realizado por el/la Gestor/a Cultural como parte esencial de sus funciones.

- **BARRIO LAS APACHETAS, CÓDIGO SB25-ACB-0059”,** cuyo tenor es el siguiente:

Objetivo

Los comparecientes acuerdan que la Subsecretaría entregará recursos al Municipio para que – con cargo a los mismos – ejecute las estrategias definidas en la Resolución N°30 de 25 de junio de 2025, que aprueba transferencia de recursos a la Subsecretaría de Prevención del Delito, y sus modificaciones dispuestas por Resolución N°37 de 20 de octubre de 2025, ambas de la Subsecretaría de las Artes y Cultura, dentro del marco del Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el barrio Las Apachetas de la comuna. Siguiendo lo establecido por las antedichas resoluciones, las activaciones comunitarias deben ser ejecutadas de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Un hito de inicio, a través del cual comience la ejecución de los talleres, orientado a promover, difundir y convocar la comunidad a todo el ciclo de actividades.
- 2) Talleres semanales para todo público, que incentiven la creación y promoción del arte, la cultura, y el patrimonio barrial.
- 3) Un hito de cierre, realizando un evento masivo de clausura que contemple muestras artísticas, ferias comunitarias, pasacalles y/u otras manifestaciones culturales y artísticas, que apunten a fortalecer la participación ciudadana y la convivencia barrial. Estas actividades serán gestionadas por un Gestor/a Cultural, que deberá ser contratado para estos efectos con cargo a los mismos recursos en los términos que más abajo se indica, previa validación curricular por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Transferencia de recursos.

Para la ejecución del presente convenio, la Subsecretaría de Prevención del Delito se compromete a transferir a la entidad ejecutora la suma total de **\$52.000.000.-** cantidad que se girará en una sola cuota una vez que se encuentre totalmente tramitado por la Subsecretaría el acto administrativo que apruebe este instrumento y siempre que la Municipalidad mantenga sus rendiciones al día y no presente saldos por rendir y/o reintegrar correspondiente a los fondos transferidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito en cualquiera de sus

programas, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República. El Municipio deberá, además -en forma previa y mediante documento dirigido al Departamento de Finanzas de la Subsecretaría- individualizar la cuenta en que se administrarán los recursos que se le entregarán en virtud de este convenio y declarar en forma expresa que se trata de una distinta a aquella en la que se manejan sus fondos ordinarios. El documento deberá ser suscrito por la jefatura de Administración y Finanzas del Municipio. Los fondos entregados no se incorporarán al presupuesto municipal y deben destinarse exclusivamente a la ejecución del presente convenio siguiendo en forma referencial la tabla de gastos inserta a continuación, sin exceder de ninguna manera el monto total transferido:

COMUNA-BARRIO	
Hito de inicio barrial	\$20.000.000
Gestor cultural	\$7.500.000
Gastos de operación	\$9.500.000
Hito cierre barrial	\$15.000.000
	\$52.000.000

El itemizado y el desglose definitivo de los gastos asociados a la ejecución de los recursos transferidos en virtud del presente convenio deberán ser informados por la entidad ejecutora al Departamento de Finanzas de la Subsecretaría de Prevención del Delito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la transferencia de recursos. Sin perjuicio de lo anterior, la contratación del/la Gestor/a Cultural se deberá ajustar al **siguiente cuadro de gastos**, debiendo el contrato de honorarios tener un monto mensual unitario de \$1.071.428 bruto y una duración máxima de 7 meses, teniendo como plazo límite el 30 de junio de 2026:

TABLA PRESUPUESTARIA DE HONORARIOS: BARRIO LAS APACHETAS - COMUNA: TEMUCO					
ITEM SISREC SPD	ITEM				VALOR TOTAL
Gastos de Personal	1. GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL (HONORARIOS)	Mensual unitario	Cantidad	Meses	\$7.500.000
	1.1. Gestor/a Cultural	\$1.071.428			\$7.500.000
Gastos de Operación	2. GASTOS EN SEGURIDAD LABORAL (Seguros de accidentes personales)			VALOR GLOBAL	\$130.000
TOTAL					\$7.630.000

No podrá imputarse a este ítem el pago de bonos y/o aguinaldos. En el caso que el Municipio los contemple en forma expresa en el contrato respectivo, los costos asociados deberán ser soportados por aquella. Conjuntamente con la primera rendición de cuentas, el Municipio deberá enviar copia del contrato de honorarios respectivo con la finalidad de poder verificar que las boletas de honorarios correspondan a la persona contratada. Además, mensualmente, deberán adjuntar las boletas de honorarios emitidas por el profesional que haya desempeñado funciones durante el mes rendido, juntamente con un informe de las actividades realizadas durante el mes, las que deberán coincidir con las funciones establecidas en su respectivo contrato.

Duración del convenio.

El presente convenio comenzará a regir a contar de la total tramitación del último acto administrativo de la Subsecretaría de Prevención del Delito que lo apruebe, extendiéndose su vigencia hasta la aprobación del informe final de rendición de cuentas o hasta la devolución de excedentes, producto de gastos observados, no rendidos y/o no ejecutados en caso de que corresponda, lo que deberá ocurrir antes del día **30 de septiembre de 2026**. La ejecución de las actividades sólo podrá realizarse hasta el **30 de junio de 2026**. Excepcionalmente, por razones de buen servicio, eficacia, eficiencia y con el objeto de no dilatar la implementación del programa, las actividades que las partes acuerdan llevar a cabo en este acto se iniciarán a contar del **01 de diciembre de 2025**, sin esperar la total tramitación del acto administrativo que apruebe el presente Convenio. Con todo, no se procederá a realizar traspaso alguno de los recursos sin que el acto administrativo que apruebe el presente convenio se encuentre totalmente tramitado. En virtud de ello, los gastos en que se incurra para el adecuado cumplimiento del convenio, con anterioridad a la total tramitación del acto administrativo antes indicado, serán soportados por la Municipalidad con cargo a los fondos que le sean transferidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Sin perjuicio de lo anterior, conforme al inciso 2º del artículo 13 de la Resolución N°30 del año 2015 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, podrán incluirse -en la rendición de cuentas- gastos ejecutados desde la fecha de inicio del convenio, los que podrán ser rendidos con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente convenio para el pago de honorarios.

Ejecución de los hitos.

El hito de inicio de la activación comunitaria deberá ser ejecutado dentro de los meses de diciembre de 2025 o enero de 2026. El hito de cierre de la activación comunitaria deberá ser ejecutado dentro de los meses de marzo, abril, mayo o junio de 2026. Las actividades mencionadas se ajustarán a lo definido por la mesa de trabajo concertada entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría de la Cultura y las Artes, establecida en el artículo tercero, numeral 2 de la Resolución N°30, y a las necesidades y actores identificados en el trabajo de levantamiento y diagnóstico que será realizado por el/la Gestor/a Cultural como parte esencial de sus funciones.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Convenios de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Temuco para la ejecución de actividades comunitarias que incentivan la creación, promoción del arte, cultura y el patrimonio barrial, en el marco del Programa Somos Barrio, año 2025, en el barrio San Antonio y barrio Las Apachetas respectivamente. Se aprueban, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Informa concejala Sra. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 03 de diciembre del 2025**, siendo las 10:47 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sres. Alejandro Bizama, Pedro Greve y, la Sra. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Dimao, Sr. Miguel Acuña; el Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y Hernán Manquepillan y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 76

SALUD N° 53

2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 261-2025 "ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE EVENTOS ARENA TEMUCO".

3.- TRANSACCIONES JUDICIALES

- a) MINUTA DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON INFORMÁTICA ALEJANDRO CÁCERES MUÑOZ E.I.R.L.
- b) MINUTA TRANSACCION CON ALEJANDRO LEONIDAS RIVADENEIRA PIÑEIRO.
- c) MINUTA TRANSACCION CON ARTURO RUIZ FIGUEROA.
- d) MINUTA TRANSACCIÓN CON CLAUDIO HECTOR VALLEJOS CARIMAN.
- e) MINUTA TRANSACCION CON FOUZE JAMARNE JAMARNE.
- f) MINUTA TRANSACCION CON MARCIA HERRERA PEREIRA.
- g) MINUTA TRANSACCION CON MIRIAM GLORIA SANZANA DARUICH.
- h) MINUTA TRANSACCION CON JOSÉ ANDRES YEVENES OLIVARES.
- i) MINUTA TRANSACCION CON RICARDO ANTONIO GARCÍA HORMAZABAL.
- j) MINUTA TRANSACCION CON RICARDO ANDRÉS ZÚÑIGA DELGADO.
- k) MINUTA TRANSACCION CON ROLANDO VÁSQUEZ MORA.

4.- MINUTA DEL DEPTO. CONTROL SOBRE AUDITORIA EXTERNA.

“1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra.

Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 76 - SECPLA

	<p>Bajo la línea del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) de la Subdere, surge la iniciativa de instalar refugios peatonales en el polígono del programa Revive Temuco.</p> <p>El proyecto de reposición de refugios peatonales en el Barrio Centro Histórico de Temuco busca renovar y mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la identidad urbana y garantizar estándares mínimos defuncionalidad, accesibilidad y estética.</p> <p>Nota 1: La iniciativa considera la reposición de un total de 17 refugios peatonales (15 existentes y 2 nuevos refugios en paradas de transporte público establecidas), mejorando para los usuarios la espera de la locomoción colectiva, la seguridad y las necesidades viales de la ciudad.</p> <p>Los refugios en términos generales, estarán construidos en estructuras metálicas cuya envolvente tendrá madera técnica e incluye iluminación interior LED. Adicionalmente, se realizarán reparaciones menores en el pavimento que responden a la accesibilidad universal.</p>
--	---

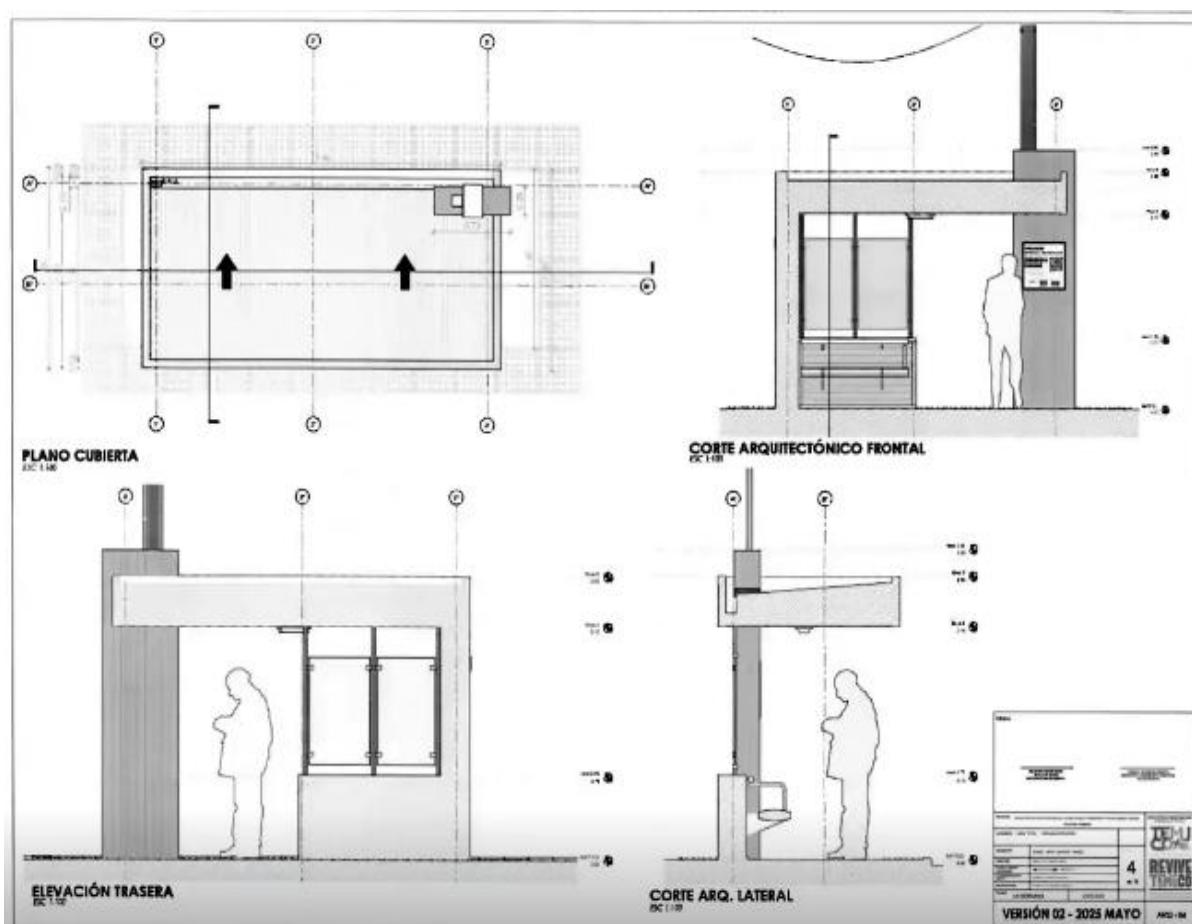
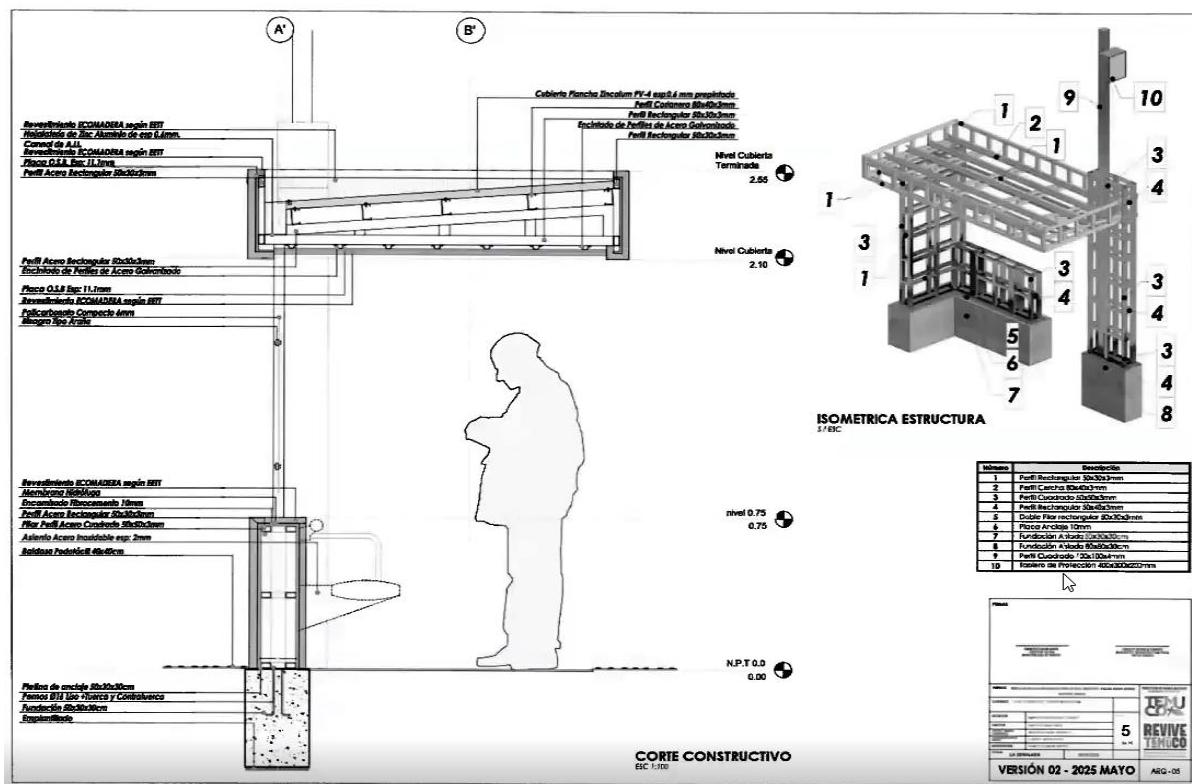
El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

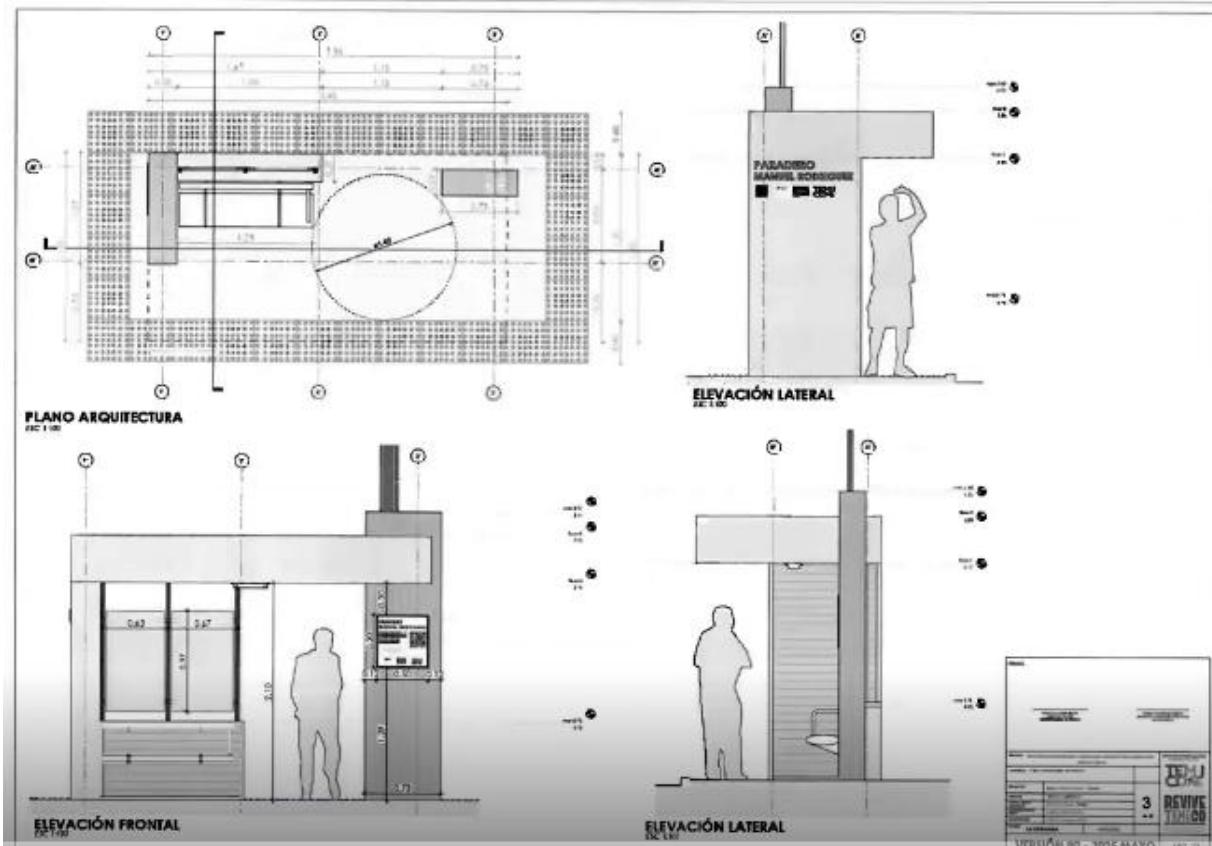
MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA Nº: 76 03-12-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 323.357	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
13.03.002.999		Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere	323.357		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 323.357	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y SEÑALÉTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO BARRIO CENTRO HISTÓRICO, TEMUCO	323.357	323.357	1

La Presidenta de la Comisión Srta. Micaela Becker pregunta si está dentro de estos 17 puntos, que lo encuentra maravilloso, va a estar la Plaza del Hospital.

El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier le responde que, el Programa Revive no da el polígono, solo da a Lautaro, Aldunate, O'Higgins, Vicuña Mackenna, esos son el polígono del Programa de Intervención, no pueden salir del polígono y en ese sector tienen la intervención de los paraderos.

La Presidenta de la Comisión Srta. Micaela Becker consulta si tendrán el diseño.





El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro señala que, para complementar lo anterior, que si bien no está en lo que usted menciona, no está el polígono, pero la instrucción que se le dio a la Dirección de Planificación que toda obra que no sea en el polígono, recoja los patrones que están haciendo en el polígono, ya sea de mobiliario, basurero, paradero y de a poco ir integrando la ciudad, ya sea con otros recursos municipales, otra fuente de financiamiento, pero que recoja este patrón del centro.

La Presidenta de la Comisión Srta. Micaela Becker señala que, encuentra maravilloso que se arreglen los paraderos.

Nuestra comuna avanza en la **revitalización del centro histórico** con proyectos que modernizan la infraestructura urbana y fortalecen la identidad local, en el marco del programa **Revive Temuco financiado a través de Subdere**.

Las principales nuevas iniciativas incluyen:

- **Reposición de refugios peatonales y señalética del transporte público**, mejorando la movilidad y la experiencia ciudadana.
- **Instalación de nuevos basureros**, complementando el mobiliario urbano para mantener espacios limpios y ordenados.

Estas se suman a las ya concretadas durante este año:

- **Recambio de señalética y escaños**, integrando **códigos QR e inteligencia artificial** para difundir la historia de Chile a través de los personajes que dan nombre a nuestras calles.
- **Adquisición de 2 barredoras mecánicas**, optimizando la limpieza y el orden en el centro histórico.

Todos estos elementos se presentan con una **imagen renovada y coherente**, utilizando **madera técnica o ecomadera y terminaciones metálicas**, lo que aporta **sustentabilidad, durabilidad y una estética moderna**. Esta materialidad uniforme refuerza la **nueva identidad urbana**, creando espacios más armónicos y atractivos para la comunidad, alcanzando una **inversión total de \$1.024.200.000.-**

Con estas iniciativas, buscamos un **centro más limpio, seguro, conectado y con una imagen que refleje innovación y patrimonio**.

ANTECEDENTES GENERALES PROYECTO REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES

- **Ubicación:** Polígono Revive (Lautaro, General Aldunate, Bernardo O'Higgins y Benjamín Vicuña Mackenna)
- **Propiedad:** Municipalidad de Temuco
- **Inversión total estimada:** \$323.356.884
- **Superficie construida:** 17 unidades
- **Usos:** Refugio peatonal

El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier señala que, la materialidad también que se está usando, es homogéneo, con todo el cambio que se ha estado haciendo del mobiliario urbano del centro, o sea, también es conceptualizado en madera, como está la foto. Entonces están ocupando eso, no es madera, en sí, que como dice el Administrador Municipal les pidió que ahora eso se transforme en el paradero tipo de la ciudad de Temuco, entonces, los nuevos proyectos de paradero empezaron a incorporar.



BREVE DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la reposición de **17 refugios peatonales** (15 existentes y 2 nuevos en paradas de transporte público establecidas) en el Barrio Centro Histórico de Temuco, dentro del polígono de intervención Revive Temuco.

Este polígono busca fortalecer una **identidad urbana** común basada en un mobiliario armónico, formas simples y contemporáneas, una paleta cromática unificada **inspirada en tonos naturales y el uso de materiales durables y representativos de la zona**, especialmente maderas técnicas y elementos metálicos. Su objetivo es **consolidar una imagen coherente en el espacio público**, mejorando la percepción del entorno y reforzando el carácter patrimonial y comercial del barrio.

La intervención considera obras preliminares como cierres perimetrales y retiro del mobiliario existente, fundaciones en hormigón armado y estructura en perfiles metálicos revestidos con placas de arriostramiento y terminación en material tipo **Ecomadera** (madera técnica) y metálico. Asimismo, se contempla el cambio de pavimento y la instalación eléctrica de iluminación en cada refugio, asegurando que las nuevas estructuras se integren visual y funcionalmente al lenguaje identitario definido para el polígono Revive Temuco.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 76 – SECPLA que reconoce ingresos y asigna presupuesto a las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA SALUD N° 53

Nota 1:

El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para redistribuir recursos dentro del Subtítulo 21, adecuando las disponibilidades para el cierre del ejercicio 2025, en consideración de la variabilidad propia de las remuneraciones del área de salud.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 53 03-12-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	176.500	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.004.002	31.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	3.500	998.055		1
21.01.001.009.007	31.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	5.000	427.588		
21.01.001.010.001	31.00.00	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	2.500	4.280		
21.01.001.011.001	31.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.500	238.998		
21.01.001.019.002	31.00.00	Asignación de Responsabilidad Directiva	2.000	178.540		
21.01.001.031.002	31.00.00	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	15.000	174.024		
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones	68.000	2.079.749		
21.01.002.002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	26.000	671.985		
21.03.005	31.00.00	Suplencias y Reemplazos	49.000	1.631.884		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	176.500	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.001	31.00.00	Sueldos Bases	49.000	3.107.677		1
21.02.001.004.002	31.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	2.000	462.499		
21.02.001.009.007	31.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	38.000	413.208		
21.02.001.018.001	31.00.00	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.000	25.284		
21.02.001.042	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	28.800	3.087.477		
21.02.002.002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	43.500	316.403		
21.02.004.005	31.00.00	Trabajos Extraordinarios	6.000	257.844		
21.02.005.003.001	31.00.00	Bono Extraordinario Anual	6.200	305.547		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA de SALUD N° 53, que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 261-2025 "ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE EVENTOS ARENA TEMUCO", ID: 1658-415-LQ25, al oferente: ASESORÍAS Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS JOSÉ MANUEL TAPIA VASQUEZ E.I.R.L. Rut: 76.440.322-3 en UTP con CRISTIAN ALEJANDRO PORMA BARRIGA Rut: 17.546.822-6, por un monto total de \$175.000.000 impuestos incluidos.

	<p>La presente propuesta está referida a la elaboración del estudio de "ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE EVENTOS ARENA TEMUCO". La presente propuesta considera:</p> <p>ETAPA 1. PLAN DE GESTIÓN "DIAGNÓSTICO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA": Se deberá realizar un análisis territorial y de infraestructura general a nivel local, regional y nacional, en esta etapa se debe recopilar la información necesaria de oferta y demanda de Eventos Masivos y espectáculos masivos. Se debe realizar un informe de alternativas de localización y con ello también un estudio preliminar de la mecánica de suelo (Según TTR) a nivel de pre diseño, que servirá de información base en la etapa número 4, en programa arquitectónico.</p> <p>Objetivo de la Propuesta</p> <p>ETAPA 2. PLAN DE GESTIÓN "CONCEPTUALIZACIÓN": Definición de tipología, escala, orientación programática, misión, visión y objetivos, análisis de figura legal e institucionalidad jurídica, definición de público objetivo y potencial.</p> <p>ETAPA 3. PLAN DE GESTIÓN "PLANIFICACIÓN": Estrategias y líneas de acción, marketing mix, definición de estructura organizacional y organigrama, definición de recursos financieros y estrategia de captación de recursos, sistemas de control. Análisis técnico-económico de la forma de financiamiento para la construcción y funcionamiento del Centro.</p> <p>ETAPA 4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO "CONCEPTUALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA": Realización de estudio de cabida, programa arquitectónico, fichas con estándares mínimos por disciplinas.</p> <p>ETAPA 5. ENTREGA FINAL</p>
--	--

El plazo de consultoría será de 210 días corridos, desde la aceptación de la Orden de Compra, la cual será enviada posterior al decreto que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 261-2025 "ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE EVENTOS ARENA TEMUCO", con el oferente: ASESORÍAS Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS JOSÉ MANUEL TAPIA VASQUEZ E.I.R.L. en UTP con CRISTIAN ALEJANDRO PORMA BARRIGA por un monto total de \$175.000.000 impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

MODELO DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ARENA TEMUCO



DESCRIPCIÓN

- Capacidad Aproximada: 7.500 personas (por definir)
- Eventos deportivos
- Festivales
- Ferias
- Espectáculos solidarios.
- Teatro.
- Conciertos.
- Etc.

• UNIDAD TÉCNICA DEL ESTUDIO :

Dirección De Planificación

• PLAZO ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y P.A.:

210 días

• ESTADO ACTUAL:

Licitación efectuada, en etapa de evaluación de ofertas recibidas.

En Trámite De Declaración De Bien Nacional De Uso Público.

M2 APROX:

A definir
POBLACIÓN ATENDIDA:
245.000 P

Consultoría considera:

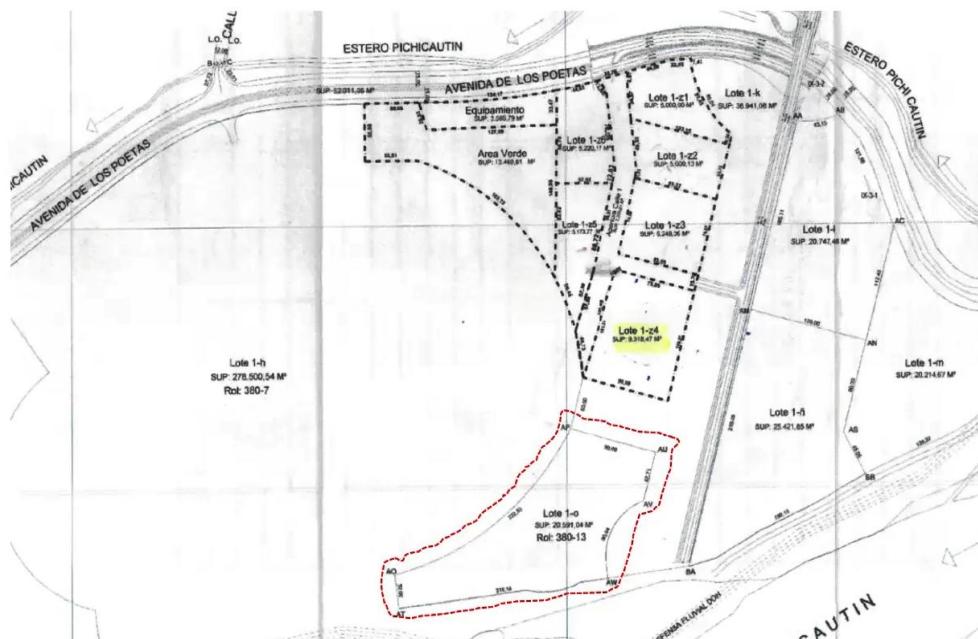
- Análisis de la Situación Actual
- Estudio de Mercado
- Plan de Gestión
- Programa Arquitectónico
- Análisis de Localización
- Proceso Participativo

M\$ 180.000

PRÓXIMA ETAPA PROCESO FUC (FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO), DISEÑO – CONSTRUCCIÓN - EXPLOTACIÓN



UBICACIÓN PROPUESTA. TERRENO PROPIEDAD DE BIENES NACIONALES



“3.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana.”**

CONCEJALA EXPLICA QUE LEERA UN RESUMEN

EL DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA TRANSACCION SE ENCUENTRA EN EL ACTA DE LA COMISIÓN DE FOINANZAS

RESUMEN TRANSACCIONES:

TRANSACCIONES DEUDA PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

DEUDOR	PPU	PERÍODOS	TOTAL	NO PRESCRITO	ACUERDO
FOUZE JAMARNE <u>JAMARNE</u>	CA3494	2017 a 2025	\$ 405.531	\$ 155.263	\$ 207.165
COMUNIC. DIGITALES LTDA.	NA7017	2019 a 2025	\$ 300.952	\$ 157.161	\$ 202.892
GEMMA SAGARDÍA SONNTAG	ZP7679	2017 a 2025	\$ 575.606	\$ 156.763	\$ 273.211
CLAUDIO VALLEJOS CARIMAN	CBYL15	2017 a 2025	\$ 1.671.452	\$ 378.889	\$ 537.476
MARCIA HERRERA PEREIRA	UL9870	2018 a 2025	\$ 359.403	\$ 159.722	\$ 206.132
MIRIAM SANZANA DARUICH	JPCR91	2020 a 2025	\$ 1.438.519	\$ 882.773	\$ 1.232.978
JOSÉ YÉVENES OLIVARES	DYYP53	2021 a 2025	\$ 981.452	\$ 712.065	\$ 981.452
RICARDO GARCÍA HORMAZÁBAL	WB0257	2017 a 2025	\$ 410.225	\$ 157.930	\$ 250.497
RICARDO ZÚÑIGA DELGADO	SB3474	2018 a 2025	\$ 357.701	\$ 158.873	\$ 205.071
CHRISTIAN WEIBEL DANIELLO	VP6370	2017 a 2025	\$ 434.527	\$ 157.028	\$ 249.997

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Presidente, yo sé que en el tema tributario y todo se da por sentado que la persona lo sabe al momento de realizar su trámite cada una de las cosas que deben hacer. Pero nosotros constantemente estamos llegando a acuerdos por platas de patente de la gente que no ha pagado y, la verdad es que nos indigna y todo, sin embargo, yo quisiera pedir alcalde que, al momento de entregar las patentes, -aunque la gente debe saberlo-, se pueda entregar un tríptico, un díptico, de cuáles son sus obligaciones, porque me he encontrado con personas que me dicen, “¿sabes que Esteban? No tenía idea que tenía que pagar esto, yo pago mis impuestos, pero no sabía que es en la comuna”. “¿Pero bueno, no te explicaron? No”. Pero ¿por qué? Porque la ley te dice que se da por sabido que uno tiene que hacer cada uno el tema. Pero solamente quiero pedir alcalde de parte nuestra para poder tenerlo, además, como antecedente para futuros convenios que lleguemos, acuerdos, con cada uno de los particulares. Se les puede entregar de forma previa a las personas que sacan las patentes, donde pueda afirmar que está consciente de cuáles son sus obligaciones con la comuna, para tratar de evitar quizás una fuga que a veces no es voluntaria alcalde y así también nosotros nos resguardamos. Eso, muchas gracias.

El Presidente Sr Neira: director don Henry. ¿Se puede hacer eso que indica el concejal??

Director de Administración y Finanzas Sr Ferrada: Buenas tardes, los vamos a revisar para ver cómo lo podemos implementar y poder entregar algún tipo de díptico en la materia.

El Sr Presidente somete a votación las 11 Transacciones Judiciales por deudas de Permisos de Circulación de contribuyentes con la Municipalidad de Temuco, en los términos y montos señalados para cada una conforme al listado indicado precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA DEL DEPTO. CONTROL SOBRE AUDITORIA EXTERNA.”

La concejala Sra. Becker le cede la palabra al Director de Control para que sintetice lo relativo a esta materia vista en la Comisión:

El director de Control Sr concha explica resumidamente lo relativo a la auditoría licitada para su aplicación en el municipio, respecto de condiciones, adjudicatarios, plazos, etc.:

“Hace la presentación el **Director de Control, Sr. Octavio Concha**.

Informa que, la auditoría externa se licitó en dos llamados, el primer llamado, lamentablemente, no tuvieron ofertas elegibles. El segundo llamado fue exitoso y la adjudicación se generó el día 30 de octubre, en estos momentos están en coordinación con las distintas direcciones para poder determinar personal que esté en coordinación con el envío de información a la auditoría externa.

El plazo es de 4 meses, se contempla en la carta Gantt, se adjudicó a dos empresas, se contempla un avance a los 50 días. Por lo tanto, en menos de dos meses deberían ya tener un avance del resultado de ambas auditorías. Como son dos empresas distintas, ya no corren el riesgo de que haya atrasos porque trabajan en paralelo.

La primera auditoría en la línea 1 tiene que ver con la evaluación de la ejecución presupuestaria y financiera y la segunda empresa, la línea 2 tiene que ver con los otros procesos que se solicitaron por parte del Concejo y tienen que ver contratos directos, gastos de eventos, de subvenciones, de licitaciones.

Por lo tanto, está en marcha las empresas, ya firmaron un contrato, así que esperar ahora el envío de información por parte del municipio para que ellos avancen y poder tener un avance del resultado en menos de dos meses, ese es el estado actual.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, quizás solamente poder hacer llegar una minuta para tener claro, que es importante saber qué les lleva a este tema, que después de un tiempo no tengan algún avance que demostrar nada más.

Con el relato que está haciendo el Director de Control Sr. Octavio Concha en este minuto, eso como porque hay tanta cosa dando vuelta que de repente se enredan los flecos de la colcha y basta con una explicación como esta para dar respuesta inmediata.

El Director de Control, Sr. Octavio Concha indica que, por su intermedio Sra. Presidenta, le responde al Concejal Sr. Alejandro Bizama, efectivamente se considera enviar un correo electrónico a los Concejales con la Carta Gantt de cada una de las dos empresas y las temáticas que están consideradas en ambas. Así que durante el día se va a remitir eso.

Señala que, son dos empresas de Santiago:

CABELLO Y FUENZALIDA SE ADJUDICO LA LINEA 1: Que tiene que, ver con la evaluación de la ejecución presupuestaria y situación financiera.

VILLALOBOS AUDITORES: Se adjudicó los otros procesos internos. Agrega que la primera se adjudicó por \$ 10 millones y, la segunda por \$ 7 millones.

Señala que, en el marco de la Auditoría Externa adjudicada por el Municipio a través de D.A N°828 del 30.10.2025 ID:3171167, adjunto descripción del estado administrativo en el que se encuentran los contratos y la planificación que desde las ofertas técnicas (Cartas Gantt) han presentado cada uno de los oferentes. Así también se adjuntan las Carta Gantt de las respectivas ofertas.

Mercado Público ID: 1658-382-LE25 (para búsqueda de bases administrativas y técnicas).

PRIMER LLAMADO:

FECHA	ACONTECIMIENTO
03-Jul-2025	D.A. N° 425 aprueba las Bases, Especificaciones Técnicas y llama a propuesta pública N° 146-2025, ID: 1658-272-LE25. “Servicio de Auditoría Externa para Evaluar la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera de la Municipalidad de Temuco, Años 2021 a 2024, y de Otros Procesos Internos de la Gestión Municipal (Licitaciones, Tratos Directos, Grandes Eventos, Subvenciones)”.
11-Sep-2025	D.A. N° 674 declara desierta la licitación por no presentar ofertas admisibles. Las empresas debían cumplir con cierto nivel técnico en sus propuestas y en su programación de sus actividades, como así también acreditar su experiencia a través de documentos requeridos. Sin embargo, la totalidad de los oferentes (7) estuvieron bajo el nivel mínimo requerido para poder ser aceptada su oferta.

NUEVO LLAMADO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	
16-Sep-2025	D.A. N° 703 aprueba las Bases, Especificaciones Técnicas y llama a propuesta pública N° 240-2025, ID: 1658-382-LE25.	
30-Oct-2025	D.A. N° 828 adjudica la propuesta a dos oferentes distintos para cada una de las líneas: L1 Financiero-Presupuestario, L2 Procesos Internos.	
Línea 1	Cabello y Fuenzalida Consultores y Asociados (77.756.184-7) Nombre de fantasía: “Xlibrium” Plazo: 120 días corridos desde el Acta de inicio de la Auditoría	\$ 10.000.000
Línea 2	Villalobos Auditores Peritos y Consultores Ltda (76.548.105-8) En UTP con Danilo Hernán Cerda Pradenas (12.817.064-2) Plazo: 120 días corridos desde el Acta de inicio de la Auditoría	\$ 7.000.000

ESTADO ADMINISTRATIVO ACTUAL: L1: Cabello y Fuenzalida

11-Nov-2025	Antecedentes enviados a Jurídico para redacción del contrato (3186978)
21-Nov-2025	Jurídico remite a Propuestas contrato redactado para que sea firmado por el oferente adjudicado (3201840)
01-Dic-2025	Desde Propuestas se le pide al oferente (vía email) que remita físicamente el contrato firmado, dado que no se acepta contrato que envió escaneado.

ESTADO ADMINISTRATIVO ACTUAL: L2: Villalobos Auditores

14-Nov-2025	Antecedentes enviados a Jurídico para redacción del contrato (3189019)
02-Dic-2025	Se deriva a Jurídico contrato firmado por la empresa para que sea aprobado por Decreto Alcaldicio. (3201844)

PROGRAMACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

Ambas licitaciones fueron adjudicadas por **120 días corridos desde el Acta de Inicio de la Auditoría**, la que se realiza en reunión con la empresa y se reciben los requerimientos de antecedentes para dar inicio de los trabajos, y se coordinan las contrapartes técnicas. Esto ocurre luego de haber sido aprobados los respectivos contratos.

L1 Financiero-Presupuestario: Cabello y Fuenzalida Consultores y Asociados - “Xlibrium”.

Días	Actividades Comprometidas
0 - 5	Solicitud y recepción de antecedentes
5 - 55	Recepción de antecedentes Verificar ingresos y gastos en las áreas de análisis Comparación de lo financiero con lo presupuestario Análisis de los Estados Financieros Revisión de Conciliaciones Bancarias Análisis de la Deuda Flotante y pagos pendientes Del registro oportuno de las operaciones Validación de las cuentas del balance (Activos y Pasivos) Comprobación de debilidades y fortalezas del sistema Análisis de los demás estados contables Rendiciones de cuenta Análisis de Fondos Externos Evaluación de los procedimientos y aplicación de la norma y los manuales
55 - 60	ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE
60 – 100	Evaluación de la suficiencia del recurso humano Revisión de las observaciones
100 - 110	ENTREGA PRE-INFORME FINAL
110 -120	ENTREGA INFORME FINAL

L2 Procesos Internos: Villalobos Auditores en UTP con Danilo Cerdá.

Días	Actividades Comprometidas
0 - 5	Solicitud y recepción de antecedentes
5 - 60	Revisión y análisis de las 4 áreas durante el año 2021
60	ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE (Año 2021)
12 – 84	Revisión y análisis de las 4 áreas durante el año 2022
84	ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE (Año 2022)
36-108	Revisión y análisis de las 4 áreas durante el año 2023
108	ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE (Año 2023)
36 - 108	Revisión y análisis de las 4 áreas durante el año 2024
120	ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE (Año 2024)
120	ENTREGA FINAL DEL INFORME CONSOLIDADO

CARTA GANTT AUDITORIA MUNICIPAL

Felipe Cabral Marquez
2.775.479-7

Cabell y Pernicola Consultores Asoc.

Actividad	DÍAS										Horas en		Responsable		
	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	Terreno	Oficina	
Etapa 1: Inicio de la Auditoría															
Entrega de documentación por parte de la entidad pública	1	5										0	2	Municipalidad	
Etapa 2: Ejecución de la Auditoría															
Revisión y análisis contable y presupuestario área Municipal año 2021	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	400	Jefe de Equipo y Auditores
Revisión y análisis contable y presupuestario área Educación año 2021	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	400	Jefe de Equipo y Auditores
Revisión y análisis contable y presupuestario área Salud año 2021		1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	16	160	Jefe de Equipo y Auditores
Revisión y análisis contable y presupuestario área Cementerio año 2021	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	160	Jefe de Equipo y Auditores
Elaboración informes de todas las áreas año 2021	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	0	160	Jefe de Equipo
Entrega de informes año 2021 (Municipal, Educación, Salud, Cementerio)													0	2	Jefe de Equipo
Revisión y análisis área Municipal año 2022	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	200	Equipo Auditor
Revisión y análisis áreas Educación, Salud y Cementerio año 2022	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	160	Equipo Auditor
Elaboración informes de todas las áreas año 2022	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	160	Jefe de Equipo
Entrega de informes año 2022 (Municipal, Educación, Salud, Cementerio)													0	2	Jefe de Equipo
Revisión y análisis área Municipal año 2023	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	200	Equipo Auditor
Revisión y análisis áreas Educación, Salud y Cementerio año 2023	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	400	Equipo Auditor
Elaboración informes de todas las áreas año 2023	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	0	400	Jefe de Equipo
Entrega de informes año 2023 (Municipal, Educación, Salud, Cementerio)													0	2	Jefe de Equipo
Revisión y análisis área Municipal año 2024	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	400	Equipo Auditor
Revisión y análisis áreas Educación, Salud y Cementerio año 2024	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	16	400	Equipo Auditor
Elaboración informes de todas las áreas año 2024	1	5	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	0	400	Jefe de Equipo
Etapa 3: Cierre de la Auditoría															
Entrega de informes año 2024 (Municipal, Educación, Salud, Cementerio)													0	2	Jefe de Equipo
Entrega de informe final consolidado													0	2	Jefe de Equipo

(La presidenta de la comisión) agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:36 hrs.

MICHAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso."

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Bueno, el primer punto vario. Buenas tardes a todos los que no he saludado, porque creo que a la mayoría ya lo saludé. Primero la solicitud frente a una problemática que me han mencionado de manera frecuente los vecinos en el sector de Pedro de Valdivia, que es de estos perros que alguna vez se les dijo callejeros, pero estos perros que no tienen dueño. Y la verdad que de manera específica en la calle Francisco Poblete con La Española es donde andan. Yo estuve ahí en el terreno también presidente y lo pude corroborar, alrededor de cinco perros que la gente obviamente alimenta, que están ahí por varias razones, pero que también lo que me pedían los vecinos del sector es ver qué hacer con ellos y poder llevarlos a algún lugar, si hay algún operativo que pueda estar pronto también para el sector, porque igual ellos dicen que uno, es peligroso, lo otro también que los perros como no tienen dueño entran a las casas, sacan basura, rompen las bolsas. Eso como primer punto. Lo solicita la vecina Marta Bucarey que es parte de esta calle que yo he mencionado, La Española.

El segundo punto es una solicitud de desratización en el sector Villa Quinto Centenario, en el sector también de Pedro de Valdivia y en la calle Hermanos Pinzón. Bueno, yo quiero mencionar aquí que estuve averiguando si desde la directiva o presidenta en este caso de Junta de Vecinos se había solicitado y me habían dicho que sí. La presidenta Lorena había solicitado esta desratización y se había respondido que sí iba a ser, pero ya han pasado varios meses. Entonces quiero igual solicitar esta desratización en el sector Villa Quinto Centenario específicamente o, en ese perímetro de la Villa y en la calle que más me mencionaban que han visto presencia de roedores es la calle Hermanos Pinzón. Quien hace esta solicitud de manera directa es la vecina Rosario Poblete que es parte también de la directiva y de quienes trabajan para el sector.

El tercer punto está relacionado con la poda y corte de pastizal para la comunidad Pedro Curiqueo y me enviaron una fotografía que les voy a hacer llegar también. Y me mencionaron que desde la entrada de Tromén, Huichocón, hasta Tranilahue, aquí en la salida de Mollulco, lo que ellos están solicitando es poda de árbol y la fotografía que ellos me enviaron, es verdad son árboles que no solo tienen crecimiento hacia arriba, sino que hacia los lados, entonces ya

el camino se está tapando con todo lo que tienen que ver con arbustos, árboles también y plantas.

Y lo tercero, presidente, quería mencionar que me han seguido llegando algunos correos de algunos funcionarios, funcionarias, respecto de despidos o desvinculaciones en especial en el área de deportes. Hoy día tuve la posibilidad de reunirme con dos de ellas, una con 15 años trabajando para el municipio y la otra, 12 años. Yo ahí solicité poder mencionar sus nombres, mencionar que ambas están, podríamos decirlo bien acongojadas porque la causa del despido es que no tienen el perfil. Entonces quería después de esto si me pueden mencionar si se modifica el perfil o qué pasa después porque igual ellas llevan 15 años y 12 años. Entonces si me pueda dar una respuesta o hacérmela llegar presidente. Gracias.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidente, colegas, estimados. directores. Estuve conversando con la señora Sally Sanhueza, ella es presidenta del Comité Miraflores número uno, Lynch, Blanco, Balmaceda, Lautaro.

Ellos solicitan una presencia más efectiva de la dirección de aseo y ornato en el sector. Contaban que, para el 1º noviembre, el Día Todos los Santos, solo pintaron un paso de cebra. Los lomos de toro también les falta la pintura de señalización. A la dirección de tránsito y aseo y ornato. Además, ellos solicitan gestionar un punto limpio en Carrera con Balmaceda. ¿No existe la posibilidad de instalar un punto limpio en ese sector? Eso es lo que planteaban.

Además, preguntaban qué había pasado con el estudio de semáforos en las calles con las Miraflores con Las Heras, Miraflores con Carrera y Lautaro con Carrera.

Ellos saben que es de largo aliento todo el proceso de los semáforos, que corresponde no solamente al municipio, sino que a otras instituciones públicas.

El Alcalde y presidente Sr Neira: yo tuve con ellos una audiencia hace no mas de dos semanas y le explicamos todo el proceso, estamos en el proceso de contar en esos tres espacios. Estuvo don Jaime Olas porque la directora no pudo asistir a esa audiencia, pero se está avanzando ese conteo y se quedó que apenas finalizara todo el proceso, se le iba a avisar a ellos y otros temas que usted dijo de tránsito le vamos a decir a Katherine Krepps para poder avanzar en ello.

Concejal Sr Jorquera: Y relacionado también con el mismo sector, Don Miguel Ángel Sepúlveda, que está aquí presente, que es dirigente de la Junta de Vecinos del sector, un problema fuerte que se produce y lo hemos visto que también aquí en el Consejo, en Calle Miraflores, con, con Prieto Norte, los famosos *okupas* que están en forma permanente, llega carabineros se desplazan un poco ¿Qué se puede hacer? Es decir, la gente tiene miedo pasar por ahí porque si no le dan una moneda los insultan, tienen una jauría de perros, es lo que me explicaban. Entonces, no sé, una presencia más activa de la Seguridad Municipal. Eso es lo

que plantea también don Miguel Sepúlveda, relacionado con lo mismo, que es dirigente de la Junta de Vecinos Manantial.

El segundo punto se refiere a una agrupación, Grupo de Scout Horizonte de la Parroquia del Perpetuo Socorro. Ellos datan del año 1964, atienden niños de todas las edades, son entre 65, 70, 80, hasta 90 niños han estado atendiendo. Hay un proyecto de mejoramiento de la Iglesia del Perpetuo Socorro, pero ellos no saben si están considerados dentro de la nueva estructura. Entonces, yo le pediría presidente, si pudiéramos mandar una delegación desde el punto de vista técnico, ¿cómo los podemos ayudar para que puedan sesionar en unas dependencias que no son muy aptas para poder atender a esos niños? Eso, presidente.

El Alcalde y presidente Sr Neira: También me reuní con ellos hace un mes y le explicamos técnicamente por qué no se podía realizar concejal porque es un terreno de la Iglesia, mejor dicho, de Obispado. Y la administración del Obispado es compleja en el sentido de que no permite las subdivisiones porque tendríamos nosotros para poder postular con ellos a un proyecto presidente de la República o mejorar ese tema. Está el terreno completo a nombre del Obispado. Entonces, ellos, para postular una subvención o un proyecto de recuperación de su sede, esta muy complejo porque tendría que postular el Obispado. Entonces, se le explicó un poco el tema con los papás que vinieron a representación y jóvenes scout. Vamos a ver, pero la posibilidad es muy poca porque el terreno no está en nombre de ellos, como le digo, toda la propiedad está a nombre de la iglesia, la administra una corporación del Obispado. Estamos en eso y en varios temas más complicados con el Obispado concejal. Complicado entre comidas, me refiero porque para técnicamente y legalmente,

Concejala Srta. Micaela Becker:

Gracias, presidente, tengo solicitudes de la Junta de Vecinos Trapiales. Me indican que necesitan la reposición de luminarias peatonales retiradas en Trapiales y Villa Magisterio. El retiro realizado por la empresa SINEC, luminarias nuevas de 35 W generan baja iluminación, y antes eran de 150 W. Vecinos solicitan recuperar las luminarias peatonales por seguridad. Dicen que fueron retiradas y quieren la reposición de esas luminarias peatonales.

El Sr Alcalde y presidente: Bueno, técnicamente entiendo que no se justifica tener estas estas peatonales por cuanto se cambió toda la iluminación a luz led. Entonces, ante claro, se veía el cambio porque estaba la luz led y la luminaria antigua. Pero mejor se lo respondemos por prescrito de por qué técnicamente no se justifica tener esas peatonales del día de hoy.

Concejala Srta. Becker: Cruce peatonal en Rudecindo Ortega, la solicitud en Cacique Melivilu y Cacique Cayupi. Tránsito indicó dificultades técnicas, pero el riesgo de atropello es alto. También hay poca visibilidad en las marcaciones también, presidente, en Pasos de cebra, también en Lomos de Toro. Se pide revisar alternativas y acelerar proyectos en Subdere para regularización del cruce.

Y aquí hay un tema, presidente, que no sé si se podrá hacer. Yo estuve el domingo con la Junta de Vecinos, podas municipales 2025 en Barrio Trapiales. Dicen que los árboles de

Rudecindo, Ortega, generan mucha pelusa dañina para las personas alérgicas. Yo estuve ahí el domingo y tuve que salir casi con mascarilla.

Son años para dar solución, son árboles muy grandes, piden la poda también de los árboles, porque esto genera como esos algodones blancos donde perjudican mucho la salud de los vecinos. Los vecinos solicitan incluir listado de domicilios para las podas.

Bueno, y el otro tema que también inquieta mucho a los vecinos de Trapiales es el Estadio de Pueblo Nuevo. Dicen que hay un incumplimiento del acuerdo del día 13 de abril del 2025 por parte del Departamento de Deportes y la Municipalidad. No se ha entregado el calendario de partidos de alto riesgo comprometido.

El Sr Alcalde y presidente: Lo que pasa a concejala eso se explicó en una declaración pública que sacó el Departamento de Deporte. Ese partido en específico no era de alto riesgo, porque era de mujeres. Nunca habíamos tenido un problema en la categoría femenina, nunca habíamos tenido un problema. Por tanto, no era un considerado, entre comillas, un partido de alto riesgo y por eso no fue entregado así por el señor Camilo Espinosa y, no es que no se entregue ese particular, pero ¿qué pasó? Que las barras se van afuera del estado y ahí empieza. Nosotros se hizo una coordinación, se sancionaron los equipos, los equipos están sancionados, entiendo así Camilo Espinosa y, estamos sancionando a todos los equipos. Ahora, herramientas legales, usted sabe que hay un proyecto de ley de seguridad de estadio de partidos de fútbol amateur, específicamente comprende la fiscalización de mayor forma para este tipo de partidos externos, pero no es que no se haya entregado porque no era un partido, era un partido normal de mujeres y las barras parece que no lo consideran tan así.

Concejala Srta. Becker: Presidente, ¿podré terminar? Me queda solamente un solo punto. Bueno, a lo mejor ese calendario es bueno que deporte, o sea que haya una coordinación quizás con carabineros, porque no es por saber cuál es el partido que está adentro, es por saber de repente lo que va a pasar afuera del estadio. Si al final era un campeonato de mujeres, el problema se genera afuera. Entonces, lo que piden los vecinos un poco más de coordinación con el Departamento de Deporte, quizás con Seguridad de la municipalidad y con carabineros. Los vecinos denuncian reiteradas vulneraciones a la Ley de Control de Armas, Ley de Tránsito y Ley 20.000. Eso, presidente, a ver si le podemos dar una respuesta a la Junta de Vecinos Trapiales en los puntos indicados. Muchas gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias Presidente, recién acabamos de aprobar en la Comisión de Administración y Finanzas los recursos para la implementación de lo que significa el Revive Temuco en el Centro. Creo que es importante destacar el avance, estamos hoy día en la mañana escuchando las noticias del alcalde diciendo que deberíamos tener entre enero y febrero el resultado técnico del análisis por parte de lo que ha sido esta consulta del paseo de Bulnes, que ha sido de hecho de la lógica de la gestión pública una apuesta, un piloto, pero en los hechos la verdad es que divide más que une, confronta más que encamina voluntades en conjunto y, creo que es importante alcalde dar una certeza lo más pronto posible respecto al destino o no de este

concepto de paseo o volver a abrir las calles, en el entendido que viene un proyecto definitivo que también va a significar un tiempo más.

Creo que en ese sentido es importante hacer el punto, incluso yo diría la brevedad y no sé si esperar a marzo sea suficiente. ¿Y por qué lo digo? Porque hemos visto estos días nuevamente como con estas olas de calor han ingresado diferentes carretas al centro de la ciudad y podemos ver toda la afectación física, aromática de lo que significaba las personas que transitan en estos días de colapso, que estén los animales, las fecas, la orina y que sean un riesgo tanto para el tránsito peatonal como vehicular y, en ese sentido nosotros hacemos responsables la Ordenanza que hace poco esta vigente respecto del tránsito de tracción animal.

En esa misma dinámica, presidente, creo que es importante reconocer el orden que hemos logrado en la plaza Aníbal Pinto en cuanto a la limpieza, el orden y el uso por parte de las personas. Entonces, cuidar lo que hemos logrado en todo este tiempo a propósito de lo que en su minuto fue la emergencia sanitaria con los ratones.

Finalmente, para plantear una experiencia positiva que da cuenta de cómo el Estado viene a salvar por supuesto situaciones dramáticas que el mercado no cubre y que finalmente no hay ningún tutor moral o ético o amoroso que cuide esos espacios que hoy día no está cubiertos. Me tocó estar en el sector rural estos días atrás viendo cómo la Unión Comunal de Adultos Mayores logró concretar su proyecto a más de 150 personas que se reunieron en más de cinco oportunidades en diferentes sectores del ámbito rural para poder hacer alfabetización digital, telefónica. Y en esta experiencia de la última en la que estuvimos habían más de 30 personas en donde podíamos ver con apoyo didáctico de un monitor y con un material físico ir avanzando en el uso del teléfono. Solo eso. Entender cómo es el aparato, cómo conectarlo, cómo cargarlo, cómo funcionan, cómo agrandar las letras y creo que una experiencia que deberíamos analizar presidente y replicar en lo que toca la responsabilidad municipal como tal, particularmente con nuestras personas mayores en el campo. Gracias, presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, alcalde. Quisiera, a partir de mis puntos varios, primero agradeciendo al Consejo Municipal, a cada uno de mis colegas, a este municipio, a la comunidad, a las organizaciones sociales, a los vecinos, a las familias y en realidad a todos quienes en un momento tan difícil, como el que recién pasamos, nos hicieron sentir que no estábamos solos. La pena es infinita, el dolor no tiene fin, pero cuando hay gente que está al lado tuyo, se puede llevar un poquito mejor. Nosotros pasamos alcalde 17 años, más o menos antes de esto, sufriendo, siendo en un estado presente. Al igual como lo estamos hoy, que mi hermano no está y que no existe un programa de apoyo para la familia de quienes se suicidan. Tu dolor es tuyo, vive el solo, el estado no tiene nadie que te acompañe con un psicólogo, con un psiquiatra a superar esto. Pero así no es solamente lo que nos pasó a nosotros alcalde. Los días lunes son terribles, es cuando más gente se suicida. Es un día lunes donde se te hace grande, producto a las adicciones, funciona todo el mundo y tú no puedes salir de eso y no

hay escapatoria. Nos encontramos alcalde solamente en Temuco, con 150 personas de idealización suicida que han tenido la idea en Temuco al año. 450 personas alcalde que llegan con intentos suicidios a nuestro hospital regional. 120 personas se suicidan en la región de la Araucanía anualmente. Y no tiene que ver con un tema económico. Esto nos cruza como sociedad de lado al lado para los que tienen mayores recursos y para los que no los tienen. Esto no es algo para un sector y quizá yo lo dije muchas veces y las personas que están en la Comisión de Educación y todo lo que me han escuchado el tema de la prevención del suicidio en los colegios, en los liceos, en nuestra sociedad, de nosotros depende que el día de mañana cuando la gente diga si se siente más feliz o menos feliz también tenemos algo que decir en esa ciudad como la construimos alcalde. Nosotros estamos como servidores públicos para eso, al final del día, para que todos tengamos un mejor desarrollo y podamos tener una mejor vida.

No existe alcalde un centro de rehabilitación de adicciones ni prevención del suicidio en el sur del país. No existe un programa de acompañamiento del duelo para las personas que pasan por esto. Hay madres que salen a trabajar y que las conozco y que se han llegado y que no saben qué va a pasar con sus hijos porque la mayoría de estas personas alcalde entre 10 y 25 años, esos son los intentos suicidios más grandes y las personas que más se suicidan el 60% de ellas mujeres. "Paréntesis" cerró, que podría ser lo único. Existen los recursos en el SENDA para poder ver esto, existen los recursos en el Servicio de Salud alcalde, este es un problema es una pandemia que tenemos alcalde, más gente en nuestro país muere a causa del suicidio que de lo que conocemos por seguridad y que matan a través de las bandas de todos los robos y todo, más gente es la que se mata.

Yo quiero pedir alcalde, disculpen que me haya pasado en esto, yo quiero pedir alcalde la creación de un centro de rehabilitación de adicciones y prevención del suicidio para nuestra comuna. Es algo grande alcalde, pero están los recursos en diferentes lados. Falta alguien que tome esto, alcalde, que pueda decir sí también comprendo y creo que lo podemos hacer. Podemos hacerlo, el 50% de las personas que puedan estar gratuitamente y el 50% de los que puedan pagar para que sea algo accesible para todos, no mirando su tema económico. Alcalde, yo quizás muchas veces cuando pedí eso para educación, para salud, quizás yo también estaba pidiendo lo paso mal y no sé dónde ir, porque no tuvimos un lugar donde ir. Quiero pedir alcalde y al honorable consejo que pueda usted, tomar esto y poder nuestro equipo, ponerlos a trabajar en crear un proyecto donde tengamos servicio de salud, donde tengamos al SENDA, el Gobierno Regional, el Municipio y también los privados que podamos hacer esto una realidad. Cientos de familias lo pasan muy mal precisamente en este momento y no tienen dónde ir. Muchas gracias, alcalde.

El Sr Alcalde y presidente: No se olvide que nosotros tenemos un proyecto que pretendemos tenerlo en 3 años, que es el Centro Comunitario de Salud Mental. Y en eso estamos trabajando, estuvimos trabajando todo el año pasado.

Bueno, estamos trabajando en eso concejal, este año tenemos que capacitar monitores comunitarios en prevención para obtener prontamente ojalá un Centro Comunitario como tal,

para poder ahí, como usted dice, enfrentar esta pandemia silenciosa. Muchas gracias concejal.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Bueno, la verdad es que después de escuchar al colega Barriga, me toca difícil plantear algún punto varios, así es que lo voy a redirigir. Apoyo la necesidad, de pronto nos tiene que pasar algo de cerca para nos demos cuenta lo que hace falta aún cuando muchas personas te lo digan. Efectivamente, mientras hablaba al colega Barriga, yo recordaba que en una reunión con el ex delegado Montalva, justamente le estaba preguntando, ¿se acuerdan que había un proyecto para el Centro de Salud Mental? Quizás ahí se podría integrar un tema de salud mental, que se yo, angustias, temas de suicidios, adicciones.

También hay un tema importante y no podemos dejarlo pasar alcalde y que es cuando muchos trabajadores están siendo hostigados en los trabajos. Y a veces tienen que recurrir a preferir tirar una licencia porque ya no dan más. En este mismo municipio hemos tenido un par de casos también. Desconozco y me gustaría que lo dijera porque la verdad que usted respondió, pero hay que reconocer que no somos robot y a veces no podemos a discutir, pero cuando hay temas humanos, a veces uno se debe reconocer que me desencajaste colega y apoyo, y después escucho a Micaela decir apoyo también ese tema.

Alcalde más o menos para cuando está ese tema del Centro Mental y quiero saber si solamente va a ser un tema de Centro de Salud Mental o en una de esas poder congregar ahí el 24-7, todo el resto. Pero también, ojo, porque a veces nosotros mismos también somos causantes de generar angustia, ansiedad, desesperación a colegas, a colegas funcionarios, cuando uno es jefe o par y hostigamos y decimos cosas, y vamos haciendo una merma en esa persona y no nos damos cuenta. Así es que creo que esto es una especie de una especie como de apertura mental. Todos los que estamos acá estoy seguro que lo hemos hecho más de una vez. El punto es que una vez puede ser casualidad, dos veces ya y tres veces ya se convierte en un patrón. Uno trata de ser buena persona, a veces puede cometer errores, pero insisto, partamos por casa también. Hay muchos temas aquí de hostigamiento a funcionarios municipales, y en una de esas, muchos de ellos también quizás que han estado pensando también en este tema de suicidio. Pero, en definitiva, colega, yo lo apoyo y simplemente saber si falta presupuesto para el tema del Centro de Salud Mental y si quizás se puede congregar todos estos otros aspectos en este mismo Centro de Salud.

Alcalde y presidente Sr Neira: Nosotros esperamos que el próximo consejo debería pasar en el nuevo CESFAM Villa Alegre. ¿Y eso por qué? ¿Por qué eso va a donar la construcción más o menos dos años? Y el proyecto en sí es lo que estamos pensando, que el Centro Comunitario Salud Mental se ubique donde está actualmente el Villa Alegre. Es el plan número uno. Que también se va a hacer un Centro Comunitario con espacios para distintos ámbitos comunitarios como de salud mental. Yo le puedo decir, quizás hay una comisión de salud que usted me sigue aconsejar, cuando lo considero oportuno para preparar ese tema. Nosotros hemos avanzado con el director de salud. Hemos avanzado también en una nueva forma para

la OMJ para tener un espacio para también enfrentar. Nosotros tuvimos una reunión con el Servicio Médico Legal, concejal Barriga, para explicarles hace un tiempo atrás. Ellos nos ayudaron a hacer algunas charlas de prevención sobre el suicidio y también la detección de la ideación suicida. Y también en el DAEM hemos estado trabajando fuertemente esta materia con convivencia escolar y respondiendo a la Concejalía nosotros hemos estado, el año pasado, reuniendo los insumos para este trabajo, que estamos también tratando de coordinarnos, de a poco con el Centro de Salud, que está en Turingia, Esteban, que hay un Centro también de Salud Quimunche que no depende del municipio. Y la idea es tener esto, concejales y concejalas, ir avanzando para, ojalá, inaugurarlo de aquí a dos años en la estructura. Pero antes que aceptó una preparación de trabajo tanto municipal.

Tuvimos una reunión con la Mutual, donde ellos van a reforzar el trabajo en materia de prevención, tanto de todo lo que respecta la convivencia funcional, fortalecer la solución de conflictos. Porque muchas veces se dice que hay mucho maltrato, muchas cosas, pero ¿cuánta es la capacidad que tenemos nosotros para solucionar nuestros conflictos? ¿Cuántas veces hay jefaturas que también son hostigadas por funcionarios constantemente y ellos mantienen por su grado o su responsabilidad silencio en aquellas materias? Y tienen que estar constantemente aguantando que les envíen mail, que le envíen situaciones y vamos constantemente inclusive. Entonces, yo comarto lo que dice la concejal Peñailillo y veo que el trabajo parte también por nosotros. Cuando tenemos que también aprender a solucionar nuestros conflictos. No puede ser que tenga que crear una ley para que tengamos la posibilidad de hacerlo y recurrir a la Contraloría para que un problema entre pares lo termine solucionando un tercero. Y ese es el trabajo que vamos a fortalecer con la Mutual.

Pero a la pregunta en específico, estamos trabajando en uno de los compromisos de este periodo y esperamos tener un centro de salud, ojalá con psiquiatría, ojalá con cantidad de psicólogos, pero también nunca perdiendo el enfoque nuestro. Nosotros lamentablemente no tenemos enfoque clínico como municipio, pero sí preventivo. Y las redes que plantearon ustedes son importantes: Senda, Servicio de Araucanía Sur, ojalá tener convenios. Y por qué no, tener un psiquiatra, a lo mejor un par de psiquiatras, pero eso va a depender también de lo que nos está permitido por ley. Hay algunas especialidades pueden tener las municipalidades y otras no.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Sí, por supuesto, presidente, sin duda, lo señalado por el concejal Barriga y el resto de los concejales nos debe llevar a la reflexión y nosotros estamos trabajando, como usted bien dice, por este Centro de Salud Mental. Que claro que dentro de nuestra mirada comunitaria debemos enfocarnos también en lo preventivo, en la ideación suicida, como decía el propio concejal, que estamos nuestros equipos de salud mental en todos los CESFAM y con el interceptor trabajamos constantemente, pero sin duda nos queda mucho que avanzar, esta enfermedad de la salud mental o las enfermedades asociadas a salud mental avanzan, y nosotros como sistema no hemos sido capaces de ir a la par. Sin embargo, esta iniciativa del Centro de Salud Mental Comunitario para la comunidad nos va a llevar teniendo infraestructura a poder conseguir gestionar y apalancar recursos y

poder hacer las alianzas estratégicas que necesitamos para que sea un éxito. Porque justamente lo más difícil es conseguir el financiamiento y también las probables especialistas que podamos tener ahí ayudan efectivamente al desarrollo del programa, pero sin duda también recojo el guante y tenemos que trabajar más fuerte en ello, presidente.

Concejal Sr Juan Necul:

Muy buenas tardes, Alcalde. Bueno, yo me sumo a las palabras de la concejala. Yo creo que este Centro de Salud Mental es un gran proyecto para la Comuna de Temuco. Yo hace un tiempo atrás, hace como cuatro meses aproximado, había una persona que en el puente Cautín se quería tirar. Y yo con un caballero que iba conduciendo adelante que yo evitamos que hubiera esa muerte. Y ahí, seguridad ciudadana de Padre Las Casas se lo llevó. Y espero que el joven se haya recuperado. Y por eso le comento que esto será de gran ayuda. Ya cuente conmigo Esteban Barriga en lo que necesite. Estamos para apoyarte.

El punto que tengo, señor Alcalde, era lo mismo que habló el concejal Mario Jorquera en Calle Prieto Norte con Miraflores. Hay demasiados perros, señor Alcalde. No sé si existe la posibilidad de que esos perros se puedan vacunar en un corto o mediano plazo.

Y lo otro importante, señor Alcalde, como decía don Mario Jorquera, que hay demasiados okupas, fuman marihuana, beben, hacen sus necesidades ahí mismo. Entonces, eso tenemos que verlo con suma urgencia alcalde. Esperamos que se solucione eso. Muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, señor Alcalde. La verdad que también había conversado por el problema que está entre Miraflores con Prieto. No solamente los punkis que existen en ese lugar. Okupas o punkis como quieran llamarlos. Porque también andan con muchos perros. Y la verdad que todos los vecinos tienen problemas en este momento por la situación de riesgo en el sector. Y para tratar de abordar este tema porque la verdad que cada día se va complicando más.

El otro punto del día viene. Nosotros estuvimos con una Agrupación de Fibromialgia donde actualmente no tienen un lugar donde reunirse, no tienen oficina, y la oficina que se reúnen, la Senadid que la verdad que es bastante chico. No sé si puede existir alguna posibilidad de darles un lugar, sobre todo que tenga locomoción, porque por la deficiencia que tienen ellos, ojalá que puedan ubicarles algún lugar aquí en el centro donde se puedan reunir. Yo estuve con ellos en el Parque Isla Cautín y aparte del día viernes en la noche que tuvimos una comida con ella y la verdad que es un grupo muy unido, muy homogéneo y que tienen más problemas de lo que uno cree y quizás como municipalidad les podemos echar una manita. Acá

El Sr Alcalde y presidente: ustedes aprobaron en el presupuesto que vamos a remodelar e inaugurar un Centro Comunitario en el Centro de Temuco y ahí esperamos que esta agrupación tenga un espacio para sus reuniones.

Concejal Sr Greve: Lo otro, yo solicité la Comisión de Finanzas al día, antes del 17, una planilla que contenía los listados de reemplazo, pero que la planilla que me entregaron, me entregaron un solo listado. Entonces, ¿para qué? Para poder yo tener la información completa y hacer énfasis en los reemplazos que deben realizarse por docentes en la misma categoría. Y no, por ejemplo, un profesor en estado inicial o temprano sea reemplazado por un experto o avanzado. Me gustaría tener los dos listados de los profesores que son reemplazados y los listados por quién reemplaza, las categorías de cada uno para ver por qué, por qué quedamos en esa misma comisión que este tipo de práctica se iba a terminar. Y en ese contexto solicito que se me remite la información que mencioné actualizada, por favor, al día de hoy, para constatar que esto lo que se acordó era la realidad.

En relación a los bonos, voy a demorar un poquito, en relación a los bonos Daem, en la misma línea se habló el pago de bonos a ciertos funcionarios que no les correspondían. Y quisiera consultar cuánto porcentaje de ese dinero se ha recuperado, de los pago de los bonos que se le hizo a los profesores que por su esencia no les tocaba. ¿Cuánto de esos bonos se ha recuperado?

Lo otro, en relación a las licencias médicas, ¿Cuánto de las licencias médicas se ha recuperado hasta el día de hoy? Que no correspondían también, se hablaban de 320 millones. ¿De cuánto de esos 320 millones hemos recuperado? ¿Por qué? Porque al Daem se le entregó 4.000 millones de pesos y ya se le entregó 950 aquí al término de año. Y no quisiera que le faltara el dinero a los profesores, porque en esta fecha la verdad que es bastante complicado.

Y quisiera saber también el estado avance del plan de comunicación para las matrículas nuevas de los colegios. ¿Qué radios contrataron? ¿Qué se contrató? ¿Qué hora? ¿Horario? Para tener una idea también

Lo otro que quisiera consultar, hay un alcance de Contraloría que se refiere a la gira de la ruta de los compositores. En relación a la licitación, no sé si alguien me pudiera orientar, porque parece que contraloría está investigando esa parte. Y me gustaría saber quién tuvo a cargo esta salida y quién realizó la inspección técnica de la ejecución de estos viajes. Y lo otro que a mí me extraña también, que lo encuentro raro, raro entre comillas si uno lo quiere ver así, la misma empresa se lleva ganando tres veces la licitación, del 2023, 2024 y 2025. Entonces como que algo no me está cuadrando, no, así por dudas, no más, así como por, como jugando, señor Alcalde.

El Sr Alcalde y presidente: Concejal estamos en tiempo. Director de Control, ¿usted le podría responder a las inquietudes en concejal Pedro Greve, por favor? No ahora, me refiero por escrito y el Daem respecto a la otra consulta que hacía de los profesores que no le va a faltar el sueldo, entiendo que eso está preocupado al concejal para final de año.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Tengo varias consultas. La primera, vecino me preguntan lo que pasa todos los años en esta época, el polvo, la parte del camino Botrolhue, que está sin pavimentar. Los sectores no pavimentados entre INACAP y San Martín básicamente, por decir, algunos barrios Alto Mirasur, Barrio Francés, etcétera. Eso siempre solicitar la aplicación de la famosa Bichufita en esta época e idealmente ver si es que algún programa de pavimentación de ese sector, es un par de metros que están ahí.

Otra cosa, quería enviar un saludo y agradecer al director de Dimao don Miguel Ángel Acuña. La semana pasada tuvimos una salida terreno toda la mañana, vimos varias partes de veterinarias, con el equipo de Zoonosis, estamos trabajando hacia algunos meses, problemáticas que tenían meses atrás y gentilmente el nos está ayudando de muy buena manera. Estamos fiscalizando y conversando con los funcionarios también. Y en el fondo le recalcar y resaltar el espíritu que tienen ahí y una muy buena voluntad del trabajo que se está haciendo, quería felicitarlo.

Otra consulta para la administración y el DAEM, respecto a la licitación de transporte escolar. Me gustaría tener información de fechas, requerimientos y otro, pues tenemos reclamos que estas en los últimos años no han sido muy justas y se ha beneficiado a un postulante en particular.

El Sr Alcalde y presidente: No hay otra empresa que postule. Lamentablemente, lo hemos abierto todos los años y siempre postula la misma. Creo que ustedes lo han preguntado y se ha dicho. Y aparte que los recursos han bajado respecto lo que había antes a lo que tenemos ahora, en poder dar más servicios de transporte escolar. Eso usted lo sabe y se le explicó constantemente en las comisiones de educación. Porque nos ha bajado el presupuesto específico de lo que teníamos hace siete años atrás a lo que tenemos ahora de parte del Ministerio de Educación, que destinábamos nosotros del FAEP.

Concejal Sr Hauenstein: Otro punto, presidente, sumarme a lo que decía don Mario Jorquera del señor Miguel Sepúlveda el tema también en Temuco con respecto de una estrategia específica para la problemática de los punkis y los okupas, porque ya tenemos hartos problemas, siempre hay hartas, consultas, saber qué tema estamos viendo ahí.

Otra cosa y por último quería ver el tema de la piscina. Normalmente el piscinazo suyo alcalde es como el 15 de diciembre y ahora tengo entendido que la piscina se va a abrir el 20 de enero son los rumores. Yo pregunto porque me preguntan mucho los deportistas. En Temuco la piscina municipal se abre tres meses, de diciembre enero. Entonces me están preguntando cuando se abre y, yo sé que se está arreglando, pero más o menos una fecha cuando se podría abrir la piscina.

El Sr Alcalde y presidente: Se atrasó una semana y media por las reparaciones que estamos haciendo que eran urgentemente necesarias. Quizás no habría gustado haberlo hecho antes,

pero el clima no acompaña. Y yo visité hace una semana y media atrás las obras, están dentro de fecha, pero efectivamente una a dos semanas se va a retrasar la apertura.

Esperamos que enero esté completamente funcionando. O sea, si ya no reparábamos esa piscina no íbamos a tener los permisos sanitarios para que funcionara. Y vamos a repararla en dos tramos. El primero para poder abrir en lo que es más urgente y el segundo una vez finalizada la temporada de verano y la segunda reparación que es la misma licitación que se hizo en dos instancias. Pero se está trabajando en eso para no tener más problemas y el próximo año ojalá tenerla abierta el 15 de diciembre.

Concejal Sr Hauenstein: Perfecto. Y por último también quería las palabras de Esteban que a todos nos tocan mucho, que todos lo queremos mucho y le tenemos mucho cariño y que personalmente lamenté y lamento mucho lo que ocurrió de con todo mi corazón y que muy importante lo que comentaron los colegas concejales de tener un lugar para tratamiento y cuenta con todo el apoyo. Eso presente. Muchas gracias.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidente. El primer punto es saludar primero a los vecinos, amigos que están en la casa. Lo primero es que se me informó recién cuando inició el consejo que tendría respuesta con respecto al Camino Lircay, la bichufita. La verdad es que lo busco acá, no lo encuentro. Mi correo es fredy.cartes@temuco.cl. Si me la pueden nuevamente hacer llegar. Ya que para que se pueda haber perdido, lo pueden haber notado mal, hablo por la respuesta que se dice que se me hicieron llegar y no la tengo en mi correo, presidente.

El segundo punto, presidente, escuchaba hace un rato el tema de la situación de diez acuerdos que existirían y la verdad es que tenemos un tema siempre con el tema de los permisos de circulación. Tal vez sería importante ver la cantidad de vehículos que están sin papeles, que se venden en el comercio, que no se sabe a quién pertenece, que se usan para asaltos o se destinan simplemente al campo, es gigantesca. Tal vez poder iniciar una campaña presidente de información. La gente no sabe que existen plazos de prescripción, que el costo no sería tan alto como ellos piensan que va a ser y, que incluso les va a servir para vender de forma posterior a un mejor precio su vehículo. Tal vez poder analizarlo, presidente, si está dentro de nuestras posibilidades. Creo que sería interesante poder hacer eso en nuestra comuna.

Lo tercero, escuchaba a la colega Estrella de las desvinculaciones con personas a contrato a honorario con 12 o 15 años. La verdad es que saltan inmediatamente varias dudas, presidente. Lo primero que pasa con los profesionales que están 15 años trabajando si hay que aquí efectivamente se revisó, se realizó una reestructuración organizacional para entender por qué razón de la noche a la mañana no cumplen con un perfil que creo que fue lo que escuché. Entender que una persona a honorario, presidente, y lo digo en el buen sentido, es una persona que muchas veces está trabajando precario y que cumple con las condiciones laborales para un contrato. Saber de parte de jurídico si efectivamente estamos revisando esto no nos vamos a encontrar con demandas que vamos a tener que estar

pagando mañana. Si estas personas presentan un vínculo laboral donde está la subordinación, donde hay horarios y donde hay supervisión, que es la forma que trabajan gran parte de nuestros funcionarios. La verdad es que lo que quiero decir es que nunca dejemos de humanizar el trabajo presidente y que tengamos cuidado y observación en estas situaciones.

Cuarto punto, la verdad es que otra situación que se da muy seguido cada vez que escucho a los colegas que tenemos temas que son hasta el cansancio reiterativos, presidente. Por ejemplo, escuchaba a Micaela el tema de los árboles de Trapiales. Yo no sé de cuántos años que estamos transmitiendo el tema de los árboles de Trapiales. Escuchaba el tema del estadio de Pueblo Nuevo. No sé cuántos días estamos escuchando eso.

Presidente, para terminar como el resto, gracias. La verdad, presidente, es que yo no sé si podemos tener alguna herramienta, algún sistema de software que vaya quedando de alguna manera encaminado para tomar a consideración situaciones que son reiteradas por parte de nuestros vecinos, peticiones que se vienen repitiendo por años y no hemos sido capaces de solucionar porque se nos quedan en el tintero y es parte de, porque hay otras prioridades, pero estas situaciones se vienen repitiendo y creo que cuando tenemos algo que se viene repitiendo por años, creo que es bueno ponerle el cascabel al gato, presidente. Muchas gracias que tengan una linda tarde.

El Sr Alcalde y presidente: Concejal, son veinticinco árboles de un tamaño considerable, usted sabe que es un debate nacional con el famoso plátano oriental que lo iban a sacar en Santiago y salieron después arquitectos defendiendo el platano oriental, otro que lo querían, el final del tema, si los cortamos, vamos a tener usted sabes quiénes. Hay que evaluar bien cómo hacerlo porque es un tema de alta infraestructura.

Concejal Sr Cartes: Presidente, hay que darse una vuelta y yo sé que usted ha ido por montones de veces para allá, pero es que es así un alto de semillas que quedan ahí tiradas y que hay una población de adultos mayores. O sea, consultémosle a todos los vecinos decir, ayúdenos. Gracias, presidente.

El Sr Alcalde y presidente: Antes de finalizar, el señor Secretario quiere entregar una información.

Secretario Municipal Sr Araneda: Estimados concejales de la dirección de Finanzas, de Abastecimiento, se van a acercar a su oficina porque van a hacer entrega de los nuevos equipos celulares que se está aplicando la nueva licitación, se van a entregar los nuevos equipos. Ahora, un rato más. Eso.

El Sr Alcalde y Presidente: Y, por último, el próximo martes, nuestro último consejo del año, desde comunicaciones se les va a hacer llegar una invitación para después del consejo entiendo en una fecha que se les va a indicar la próxima semana, para llevar adelante nuestro cierre de año. Un abrazo muy grande y muchas gracias.

Siendo las 16:45 horas, se da por finalizada la sesión de concejo.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL